



13 · FAMILIA A

Textil, vestido y calzado

«El arancel lo protege mientras pueda probar que lo suyo es nacional, y a partir de enero va a tener que producir esa prueba con dos horas menos de mano de obra cada año y con el registro electrónico de cada jornada en la mano.»

Entra en vigor el 1 de enero de 2027 · Registro electrónico de jornada

Cobramos por resultados, no por entregables.

01 · LA SEÑAL VERIFICABLE

Hechos publicados, con su fecha.

- 01 Desde el **1 de enero de 2026** rigen aranceles de 5% a 50% sobre 1,463 fracciones de países sin tratado. Textil, vestido y calzado están expresamente dentro del decreto, publicado en el DOF el **29 de diciembre de 2025**, con entrada en vigor inmediata y sin reglas de transición.
- 02 Desde el **29 de agosto de 2025**, el calzado terminado quedó excluido del programa IMMEX: el decreto publicado en el DOF el **28 de agosto de 2025** adicionó al Anexo I las partidas 64.01 a 64.05, unas 50 fracciones del capítulo 64. Ya no se puede importar temporalmente; hay que migrar a importación definitiva y pagar.
- 03 La restricción no empezó con el calzado: prendas y textiles terminados de los capítulos 61, 62 y 63 ya estaban en el Anexo I desde la reforma del **19 de diciembre de 2024**. Con la adición del calzado, el Anexo I ronda las 370 fracciones restringidas.
- 04 La reforma a la LFT publicada el **1 de mayo de 2026** fija el calendario de jornada —46 horas en 2027, 44 en 2028, 42 en 2029 y 40 en 2030, cada 1 de enero— sin reducir salarios ni prestaciones, y adiciona la obligación de registrar electrónicamente la jornada de cada trabajador con multa de 250 a 5,000 UMA, exigible desde el **1 de enero de 2027**.

9 referencias verificables · cada una enlaza a su publicación original en spartane.ai/sectores/13/ · verificadas al 20 de septiembre de 2026

LO QUE YA HACEN LOS QUE VAN DELANTE

Dos movimientos observables. Uno en comercio exterior: las empresas que dependían del régimen temporal para calzado o confección ya recalcularon su costo bajo importación definitiva y descubrieron que la decisión de proveeduría cambió de dueño — pasó de compras a dirección general. Otro en piso: quienes producen por destajo están descubriendo que el destajo y el registro de jornada no son la misma cosa, y que a partir de 2027 tienen que poder entregar hora de entrada y salida por persona aunque la nómina se pague por pieza.

EL COSTO DE LLEGAR TARDE

Dos números, y los dos los puede calcular el dueño en la reunión. Uno: el arancel sobre lo que antes entraba en temporal y ahora entra en definitivo, por fracción. Dos: dos horas menos por trabajador cada 1 de enero, sin bajar salario. En un piso de mano de obra intensiva, eso es una línea completa por año, y la multa por no poder acreditar el registro va aparte, de 250 a 5,000 UMA a la UMA vigente.

02 · EL SECTOR POR DENTRO

Cómo gana y cómo pierde dinero una empresa de confección o calzado

La unidad es la prenda o el par. El margen se decide en minutos de costura o de montado por unidad, y en la precisión con la que se paga el destajo.

LAS UNIDADES DE MEDIDA

Minutos estándar por prenda o par

Eficiencia por módulo o línea

Pago a destajo contra producción real

Segundas y rechazos

Contenido nacional del producto

Entregas a tiempo a la cadena o marca

DÓNDE SE LE VA EL MARGEN

Destajo pagado sobre producción mal registrada

Segundas sin causa

Material sin control por corte

Penalizaciones de la cadena comercial

Sanciones laborales

Pérdida de beneficios por no probar origen

Anatomía del costo de una prenda o un par

COMPONENTE	QUÉ LO DETERMINA	DÓNDE SE FUGA
Material	Tela, piel, suela, avíos	Consumo real contra marcada
Mano de obra	Destajo o salario	Registro de producción por persona
Corte	Aprovechamiento	Desperdicio sin medir
Calidad	Inspección y segundas	Causa no registrada
Maquila externa	Procesos subcontratados	Control de avance y calidad
Origen	Composición del producto	Prueba de contenido nacional

La asimetría del sector. El precio lo fija la competencia importada y el margen lo decide el minuto. Una empresa que no sabe con precisión cuántos minutos le costó un lote está cotizando a ciegas contra quien sí lo sabe.

03 · EL SISTEMA QUE YA EXISTE

Lo que cambia, y cómo se mide.

EL NÚMERO QUE SE MUEVE

Costo de mano de obra por prenda o par, y porcentaje de órdenes con expediente de origen acreditable.

LO QUE EL SISTEMA PRODUCE	LO QUE EXISTE PARA CERRAR
Composición y origen. De cada material	Destajo pagado sobre producción mal registrada
Producción por persona. Base del destajo	Segundas sin causa
Jornada. Entrada, salida y horas	Material sin control por corte
Calidad. Segundas y causas	Penalizaciones de la cadena comercial
Expediente de origen. Para el beneficio o la compra pública	Sanciones laborales

Lo que usted gana

El expediente deja de armarse a mano	Cada paso queda registrado con su autor y su fecha en el momento en que ocurre, no la semana en que alguien lo pide.
Responde el mismo día, no en tres semanas	Cuando la autoridad, el cliente o el auditor pidan la evidencia, sale completa y en el formato en que la piden.
Ve el número mientras todavía puede corregirlo	Se calcula sobre minutos estándar por prenda o par de esta semana, no sobre el cierre del mes pasado.
Los cambios entran en la sesión	Si algo no refleja cómo opera usted, se ajusta ahí mismo. No hay orden de cambio ni una cotización nueva.

Cobramos por resultados, no por entregables.

Se paga contra ese número, el que su dirección ya mide. Podemos sostener ese trato por cuatro razones:

- Diecinueve suites construidas, una por industria.
 - Con las mejores prácticas de la industria dentro.
- Con la regulación de su sector dentro y vigilada.
 - Con los cambios en la sesión, no en órdenes de cambio.



Entre al sistema ahora mismo.

Abre con datos de ejemplo y con la vista que usted elija, sin registro: spartane.ai/suites/13/
Agendar la demostración: calendly.com/spartane · WhatsApp +52 55 4165 5572 · sales@spartane.ai